

7.042

**FUNCION LEGISLATIVA
LA RIOJA**

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

ARTICULO 1°.- Apruébase el Convenio Marco suscripto entre la Universidad Nacional de Tucumán y el Gobierno de la Provincia de La Rioja, firmado en la Ciudad de San Miguel de Tucumán el día 08 de noviembre del corriente año, mediante el cual las partes se comprometen a llevar adelante proyectos de colaboración conjunta en las distintas áreas de interés de sus respectivos ámbitos de competencia en temas científicos, académicos, culturales y sociales.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja 115° Período Legislativo, a catorce días del mes de diciembre del año dos mil. Proyecto presentado por la **FUNCION EJECUTIVA.-**

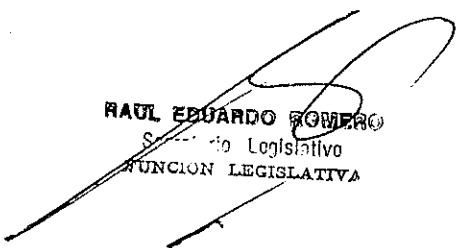
L E Y N° 7.042.-

FIRMADO:

**ROLANDO ROCIER BUSTO - VICEPRESIDENTE 1° - CAMARA DE DIPUTADOS
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA**

RAUL EDUARDO ROMERO - SECRETARIO LEGISLATIVO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


RAUL EDUARDO ROMERO
Secretario Legislativo
FUNCION LEGISLATIVA